

RESOLUCIÓN N.º 632

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) CON EL SECTOR PRIVADO

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Octava Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El diálogo con los representantes del sector privado sobre su rol en el desarrollo de la agricultura del hemisferio para fortalecer su cooperación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el recuento de las experiencias de colaboración mutua y la ruta propuesta para el beneficio de los países de las Américas,

CONSIDERANDO:

Que la transformación del sector agropecuario en el ámbito hemisférico depende de la articulación eficiente y de las acciones colaborativas entre los sectores público y privado y la sociedad civil;

Que el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2018-2022 del Instituto plantea un trabajo colaborativo con las instituciones del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil que permita utilizar el conocimiento y la capacidad organizativa de dicha institucionalidad para que la agricultura sea más eficiente e inclusiva y lograr una especial articulación con el sector privado nacional e internacional interesado en el mundo rural; y

Que el IICA procura ser un eficiente organizador y gestor de todas las capacidades disponibles para dar respuestas concretas a las necesidades de cooperación técnica expresadas por sus países miembros,

RESUELVE:

1. Agradecer al Director General del Instituto y a los representantes del sector privado los esfuerzos realizados para llevar a cabo el diálogo sobre el rol conjunto que desempeñan en el desarrollo de la agricultura de las Américas.
2. Instar a los Estados Miembros a reconocer la pertinencia del fortalecimiento de las relaciones entre los sectores público y privado y la sociedad civil en los temas de cooperación internacional para el desarrollo agrícola del hemisferio.